



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Acta 29. En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 04 cuatro de abril del dos mil diecinueve, en la Biblioteca ubicada en el domicilio sito en Jardín Hidalgo número 19, reunidos los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional, a efecto de celebrar la décima tercera **sesión ordinaria** de la junta en la presente anualidad; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122, 123, 125 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Acto seguido, el Secretario da cuenta con el orden del día, con cuya emisión oficial y traslado incluso a los presentes, se citó a la presente reunión.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal e instalación de la reunión, en su caso.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión anterior.
- IV. Lectura y acuerdo de correspondencia.
- V. Asuntos generales.

Luego, se procede a desahogar el orden del día de manera progresiva:

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 04 de abril de dos mil diecinueve.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

I. El Secretario de la Junta Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, pasó lista de asistencia a los diputados presentes, resultando lo que data la siguiente relación de personas y cargos:

Presidente:	Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez
Vicepresidente:	Dip. Rolando Hervert Lara
Secretario:	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Vocal:	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto
Vocal:	Dip. Martha Barajas García
Vocal:	Dip. Cándido Ochoa Rojas
Vocal:	Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal:	Dip. Eugenio Govea Arcos
Vocal:	Dip. Mario Lárraga Delgado

El Secretario de la Junta, Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, hace constar la existencia de quórum legal. En consecuencia, el presidente de la Junta Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, declara la validez de la reunión y de los acuerdos que en ésta se tomen, dándose inicio a la sesión.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 04 de abril de dos mil diecinueve.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

II. Se dio Lectura al orden del día mismo que se había dado a conocer con antelación, y se sometió a consideración de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, lo que resultó afirmativo por unanimidad al levantar todos los integrantes presentes su mano cuando fueron consultados para que de ser el caso de tal manera lo expresaran.

III. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión anterior. Se lee y aprueba el acta de veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, bajo el método indicado en la parte final del punto II precedente, y también por unanimidad, procediéndose a su firma.

IV. Lectura de correspondencia. No existe alguna de la cual dar cuenta.

V.- Asuntos generales.

ÚNICO: Los diputados presentes en la sesión, con el voto ponderado del 88.88% de los partidos representados, con ausencia del PRD, y PCP que se retiró, analizaron los perfiles presentados por el Diputado Presidente Edson de Jesús Quintanar Sánchez para proponer alguno como Oficial Mayor y suficientemente discutido el asunto se optó por hacer la propuesta de la Maestra Marisol Deniz Alvarado Martínez, virtud por la cual se procedió a dictar por unanimidad a favor el presente **ACUERDO**: siendo conformes los integrantes de esta Junta de Coordinación Política con el perfil y experiencia profesional de la Maestra en Derecho Marisol Deniz Alvarado Martínez para ser designada Oficial Mayor; y como cumple

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 04 de abril de dos mil diecinueve.



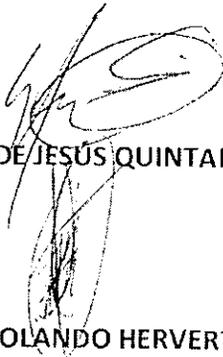
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

con los requisitos a que se refiere el artículo 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, en términos del diverso numeral 172 del mismo ordenamiento legal propóngasele al Pleno del Congreso del Estado de San Luis Potosí, para ser designado Oficial Mayor y en su caso le tome la protesta que en derecho corresponde.

Instrúyase para su registro bajo el número de acuerdo JCP/LXII/131/2019.

Regístrese y cúmplase.

El Secretario hace del conocimiento a los integrantes de este Órgano de Dirección que no existen asuntos que tratar y preguntó a los presentes si tienen algún tema adicional para considerarlo en asuntos generales, a lo que al unísono contestaron que no; así las cosas, se dio por terminada la reunión a las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día de la fecha, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.



DIPUTADO EDSON DE JESUS QUINTANAR SÁNCHEZ



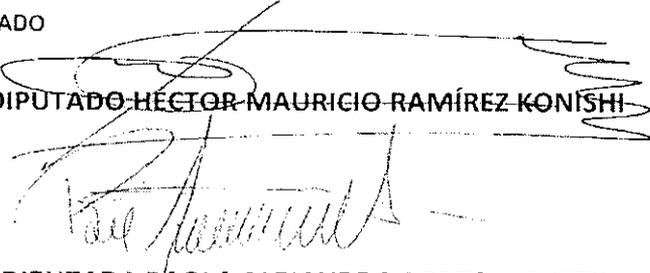
DIPUTADO ROLANDO HERVERT LARA

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 04 de abril de dos mil diecinueve.





HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí


DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI

DIPUTADA PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO


DIPUTADA MARTHA BARAJAS GARCÍA


DIPUTADO CANDIDO OCHOA ROJAS


DIPUTADO EUGENIO GOVEA ARCOS


DIPUTADO MARIO LARRAGA DELGADO

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 04 de abril de dos mil diecinueve.